



Tecámac

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tecámac, Estado de México, a 15 de mayo de 2026.

No. Oficio: REG10/077/2026

ASUNTO: Solicitud de apoyo y no inconveniente para evento deportivo.

LIC. GLORIA CARRILLO DÍAZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE



El que suscribe, Carlos Alberto Orozco Valero, en mi carácter de Décimo Regidor del Ayuntamiento de Tecámac, en ejercicio de las facultades que me otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y con el firme compromiso de fomentar la cultura física y la sana convivencia en nuestro municipio, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento la petición recibida en esta Regiduría por parte de la C. María de la Luz Pérez Guajardo.

La ciudadana solicita el valioso apoyo y la autorización de este H. Ayuntamiento para llevar a cabo una Carrera Atlética Comunitaria, la cual tiene como propósito fortalecer los vínculos sociales y promover el deporte entre los habitantes del fraccionamiento Ojo de Agua.

De acuerdo con el proyecto presentado, el evento se tiene programado bajo las siguientes especificaciones:

Fecha: Sábado 13 de junio de 2026.

Lugar: Boulevard Ojo de Agua

Horario: De las 07:00 a las 11:00 horas.

Por tal motivo, solicito respetuosamente su intervención para que, por medio de su conducto, se otorgue el no inconveniente y se brinden las facilidades necesarias para que se pueda llevar a cabo ésta actividad deportiva. Asimismo, se coordine el apoyo de las áreas de Protección Civil y Guardia Civil, a fin de salvaguardar la integridad de los asistentes y garantizar el orden vial durante el desarrollo de la carrera.

Se adjunta copia del escrito recibido para su revisión y efectos administrativos a que haya lugar. Sin más por el momento, agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR



Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecámac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecámac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx